

Un olvidado motín en San Rafael. La construcción del espacio provincial mendocino durante la confederación rosista.

Bransboin Hernán David.

Cita:

Bransboin Hernán David (2011). *Un olvidado motín en San Rafael. La construcción del espacio provincial mendocino durante la confederación rosista. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/151>

XIII Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia - San Fernando del Valle de Catamarca -10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Mesa 24: Hacer política: formas de acción colectiva y movilización popular en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX

Coordinadores: Gabriel Di Meglio (UBA-Conicet), Gustavo Paz (UNTREF-Conicet) y Sergio Serulnikov (UdeSA-Conicet)

Título: Un olvidado motín en San Rafael. La construcción del espacio provincial mendocino durante la confederación rosista.

Autor: Bransboin Hernán David. (U.B.A. Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani.)

DNI: 23.293389.

Mail: hernanbrans@gmail.com

Autorizo este trabajo para ser publicado en el CD de las jornadas.

Un olvidado motín en San Rafael. La construcción del espacio provincial mendocino durante la confederación rosista.

El Estado es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir: considerada legítima). Así pues, para que subsista es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso.

Max Weber

Introducción

Luego de la disolución del poder central los territorios del Río de la Plata iniciaron el camino de la ordenación institucional basada en los estados provinciales como núcleos organizacionales. Las provincias se convirtieron así en el marco institucional y político donde residía el ejercicio pleno de la soberanía. Las provincias se transformaron en un plazo relativamente corto de tiempo en el marco referencial a la hora de pensar quienes y en qué espacio territorial podían ejercer el poder político. La consolidación de la legitimidad de un grupo de personas para mandar sobre el resto de la población implicó un largo

proceso que incluyó un aspecto que por obvio no deja de ser importante: la territorialización del ejercicio de la soberanía política.

Sabemos que el espacio urbano ocupaba un lugar sobresaliente a la hora de pensar la organización política de un territorio determinado y que ese lugar privilegiado asomaba como parte del legado de la organización política colonial. Sabemos también que la campaña fue paulatinamente incorporándose a la vida política, tanto a través de las prácticas electorales como de la acción de parte de una elite que dividía su tiempo e intereses entre la ciudad y la zona rural. Al mismo tiempo somos conscientes que a medida que los territorios a dominar se alejaban de los centros “civilizados” los obstáculos para imponer la obediencia a los poderes políticos se hacían más difíciles de salvar.

En este trabajo queremos abordar la problemática de la imposición del estado provincial mendocino en una región que por su aislamiento hacía dificultosa la instauración de un estado en construcción. Esta temática será abordada desde el análisis de un motín registrado en la frontera sur de la provincia de Mendoza a finales de 1847 del cual creemos podemos sacar algunas conclusiones.

El motín del “huaso” Rodríguez

La fortaleza de San Rafael, fundada en 1805, había sido emplazada como un edificio de aproximadamente unos 34 metros de largo y con la misma longitud de ancho, tenía paredes construidas en adobe de unos 5 metros de alto y contaba con los espacios necesarios para emplazar la artillería¹. A los costados se encontraban edificados los cuarteles y almacenes. Al centro había una espaciosa plaza con un pozo de balde. En derredor del fortín se encontraba la Villa de San Rafael. A principios de la década de 1840 la villa tenía “128 casas con sus respectivos sitios” todas tapiadas en adobe, una pequeña iglesia de unos 17 metros de largo y 5 de ancho, “con ornamentos nuevos todos costeados por el comandante Rodríguez.”²

¹ La unidad de medida utilizada era la vara castellana. Cada vara equivalía a 0,83 cm.

² Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza (de aquí en más A.H.M.), Carpeta 130, documento 1.

San Rafael contaba para la época con 1104 habitantes entre vecinos, militares y sus familias e indios. Además al sur de la Villa se encontraba el poblado de la Villa del Milagro (Malargüe) habitada por 216 personas.³

La villa también contaba con dos escuelas de preceptores de primeras letras, tres herrerías, cuatro platerías, cuatro carpinterías, once zapaterías y dos maestros de carretería. A las afueras de la villa pero a corta distancia de ella se encontraban establecidas unas cien fincas o chacras. Adentradas un poco más en el territorio funcionaban unas 48 estancias pobladas con unas 17.000 cabezas de ganado vacuno, 600 cabezas de cabras, 8000 ovejas y 5000 caballos. Las estancias pertenecían a 47 propietarios entre los que había tres mujeres y dos indios.

De todos los dueños de las estancias sólo 19 vivían en la Villa de San Rafael, entre ellos se encontraba El Capitán Juan Antonio Rodríguez. El resto de los propietarios residía en San Carlos o en la ciudad de Mendoza. De los 47 dueños de estancias sólo cuatro habían actuado en cargos públicos de importancia. Miguel Gutiérrez, José María Lima y Tomás Manuel Pleytel habían sido representantes provinciales en distintos momentos y Nicolás Guñazú, además de representante, había sido subdelegado del departamento de San Carlos, Jefe de policía y juez de primera instancia. Cabe aclarar que ninguno de estos individuos residía en San Rafael. Esta relación poder político – propiedad marca el lugar periférico que ocupaba la región dentro del contexto provincial.

La fortaleza, la Villa y sus alrededores tenían como cabeza militar y política al Capitán Juan Antonio Rodríguez. Proveniente de la comuna de Lolol en la provincia de Colchagua (actualmente la sexta región de la República de Chile) arribó a la provincia de Mendoza a principios del año de 1830 prófugo de la justicia debido a que había dado muerte a un sujeto de apellido Araya en un confuso episodio. Vicente Pérez Rosales, quien conoció personalmente a Rodríguez y con quien formó una estrecha relación, realizó una semblanza del personaje que intentamos presentar: *“Nacido en Chile, en los confines marítimos de la antigua Colchagua, de una familia honrada y bastante pudiente para ser tenida en algo por los hijos de la antigua provincia de San Fernando, su educación había sido bastante esmerada para la que se daba en Chile en tan apartado lugar en el año 1790. Leer mal, escribir peor apenas contar; esto y las rutinerías máximas de moral que,*

³ AHM, Carpeta 130, documento 1.

explicadas por la ignorancia, más conducen al fanatismo que al sentimiento de una verdadera religión, fueron las ocupaciones de sus primeros años. Llegado a la edad de pubertad, su constitución de hierro, su extraordinario arrojo en el manejo del caballo, su valor, que llegó a hacerse proverbial, su juicio sarcástico a la par que festivo y sus liberalidades sin límite, le granjearon una reputación provincial que hasta 1850 no desmentía el recuerdo que aún quedaba en Quiahue de este tipo de lacho guapetón”⁴

Rodríguez protagonizó una épica huida de las autoridades chilenas, y lo hizo gracias al conocimiento que tenía de los pasos cordilleranos merced a su actividad como contrabandista de diversos productos como el tabaco. Rodríguez conocía los secretos de cómo burlar la vigilancia de los centinelas de los resguardos cordilleranos. En sus memorias Pérez Rosales cuenta que Rodríguez solía reducir a los guardias y luego dejarlos unos días en custodia del cacique pehuenche Faipanque. Según este autor Rodríguez ordenaba obsequiar un caballo a cada prisionero luego de ser liberados, evidentemente el futuro líder del sur mendocino conocía bien el arte de la reciprocidad para construir relaciones clientelares, aunque a ciencia cierta puede sonar un poco costosa la estrategia descrita por Pérez Rosales.

Una vez llegado a la provincia de Mendoza Rodríguez comenzó una vertiginosa carrera ascendente. Primeramente se conchabó como peón de un compatriota, rápidamente consiguió una habilitación para comerciar licores y luego pudo sumarse a las filas de la tropa comandada por José Félix Aldao, con quien estrechó una relación de lealtad que sólo terminaría con la muerte del “fraile”.

El vínculo entre Aldao y Rodríguez se terminó de forjar al finalizar la campaña contra los indios de 1833. Luego de la eficaz tarea realizada por el chileno, Aldao decidió cederle más participación dentro de su círculo de confianza, cómo dice Gilberto Amador Vega “con el tiempo (Rodríguez) ya no sería su guardia, sino más bien la prolongación física del caudillo”⁵, los autores que se refieren a este personaje confirman esta aseveración.⁶

⁴ Pérez Rosales, Vicente, Recuerdos del Pasado, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1993. Pág. 240.

⁵ Vega, Gilberto Amador, El departamento de San Carlos y su historia, Del Carmen, Mendoza, 1993. Pág. 69.

⁶ Entre los autores que mencionan la relación entre Rodríguez y Aldao están las obras citadas de Gilberto Vega, Vicente Pérez Rosales y el trabajo de Correa, Jaime, Pasión y luchas del fraile Aldao en Lafforgue, Jorge (Ed.), Historia de Caudillos Argentinos, Alfaguara, Bs. As, 1999.

Hacia 1835 asumió la comandancia del Fuerte y Villa de San Rafael, Rodríguez había llegado al destino al que le dedicaría el resto de su vida. El derrotero del Capitán Juan Antonio Rodríguez al mando de San Rafael fue sumamente discreto, no hay registros de ningún episodio conflictivo mientras su jefe directo, José Félix Aldao, estuvo con vida. Según la limitada información que pudimos recabar, Rodríguez mostró una disciplina ejemplar para con su jefe, primeramente cuando el fraile desempeñaba el cargo de Comandante de Frontera y luego cuando ocupaba el poder ejecutivo provincial. Significa esto que mientras duró el poder de Aldao, Rodríguez no fue relevante para la elite política urbana, claro que para sus dirigidos sureños sí lo fue.

Durante los doce años en que Rodríguez gobernó San Rafael se fueron tejiendo las relaciones entre el jefe y su comunidad, en ellas descansaba el orden y disciplina de la región fronteriza. La periferia provincial se mostraba impermeable al liso y llano control estatal. La dureza de la vida y la fragilidad de los órganos de control hacían imposible que la imposición de la ley se realice sólo con medidas coercitivas. Uno de los problemas centrales del período para una región fronteriza, cuyo orden era dependiente de las fuerzas militares acantonadas allí, era la desertión. La tropa que se encontraba en el fortín era conformada por soldados levantados mediante leva o que cumplían servicios forzosos como forma de castigo por crímenes cometidos en otros lugares de la provincia. En general para estos individuos la vida en el fortín era tortuosa, pero de relativamente fácil salida. Para el desertor existían muchos recursos para escapar de la ley, estos podían recurrir a parientes o amigos en las márgenes de la ciudad o en el peor de los casos podían adentrarse en los territorios sureños dominados por tribus indígenas, asentarse en los adueros de estos y escapar de las duras penas existentes para un fugitivo. Durante muchos años la pena para la desertión podía ser el fusilamiento y así se realizó en muchas ocasiones, pero a pesar de la dureza del castigo esto no amedrentaba a los soldados que continuaban escapando.

El problema de la desertión era sólo una muestra de la flaqueza de los aparatos del estado provincial, por ello la motivación de un comandante de frontera para conseguir orden y disciplina de la tropa, y también del vecindario, solo podía ser posible mediante la utilización de estrategias que involucrasen acciones de tipo coercitivo combinadas con retribuciones. La única manera que tenía un jefe de frontera para consolidar su lugar de poder era a través del intercambio y la reciprocidad. Por este motivo no era extraño

encontrar a comandantes de frontera enviando cartas “amenazadoras” al gobierno para que se haga efectivo el pago de sueldos atrasados, o pidiendo la entrega de tierras públicas a algún oficial por los servicios prestados a la provincia. Estos son sólo los canales formales por razón de los cuales se constituían las relaciones de clientela, mas existían otras maneras de carácter informal como la repartición de un botín (especialmente cabezas de ganado recaudado en enfrentamientos con indios enemigos) o el obsequio de tierras sin un basamento legal. El mismo jefe del fuerte de San Rafael no escapaba de las relaciones clientelares con sus superiores. Mientras Aldao se mantuvo como la figura militar (y tal vez política) más importante de la provincia, Rodríguez obtuvo una importante cantidad de tierras en la zona cordillerana⁷, seguramente a cambio de sus leales servicios. La pacífica relación entre Rodríguez y la clase dirigente citadina se mantuvo hasta la muerte de José Félix Aldao, sucedida en enero de 1845.

Una de las primeras medidas tomadas por el sucesor de Aldao, Pedro Pascual Segura, fue el nombramiento como Comandante de Frontera del Coronel Fermín Martínez, quien con el correr del tiempo se enfrentará fuertemente con Rodríguez. El Comandante de San Rafael, ante tal nombramiento no mostró malestar alguno, suponemos que el hecho de que Segura haya ocupado el cargo de gobernador fue en primera instancia un hecho positivo para Rodríguez debido a la cercanía que tenía el nuevo mandatario con el fallecido Aldao.

La muerte de Aldao abrió las compuertas a la lucha facciosa en Mendoza. El “fraile” había ocupado el rol de catalizador político, disciplinando al sector dominante provincial y colocándolo bajo su égida. Con su deceso el conflicto intra-elite se manifestó por primera vez luego de largo tiempo. Pedro Segura, al tiempo de ser derrocado en 1847, revelaba a Juan Manuel de Rosas la existencia de tres facciones que pugnaban por consolidarse como el grupo dominante⁸, lo que el derrocado gobernador no dijo era que él mismo participaba de una de las facciones, como más adelante verificaremos.

⁷ Sabemos que la administración de Aldao, y la de Segura luego, cedieron diferentes terrenos en propiedad a Rodríguez. Entre las propiedades cedidas encontramos los potreros fronterizos Ángeles, Yeso, Montañés y Valenzuela. Estas tierras terminaron formando parte de un conflicto territorial con Chile en 1846. En el mismo participó diplomáticamente el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación, Juan Manuel de Rosas. El conflicto se inició con una escaramuza entre tropas de la provincia de Talca y soldados que estaba al mando de Rodríguez. A.H.M. Carpeta 706, documento 26.

⁸ Archivo General Nación (de aquí en más A.G.N.) X-5-6-4

Según la crónica de Pérez Rosales la muerte de Aldao desató en Rodríguez una serie de actitudes advenedizas para con el poder político provincial, según el autor chileno *“San Rafael fue convertido, desde entonces, en centro de un nuevo gobierno sometido, sólo en el nombre, a las autoridades de Mendoza. Aumentó sus fuerzas alistando, entre sus soldados, cuantos chilenos llegaban al fuerte, bien fuese impelidos por su pobreza, bien por sus crímenes; se proveyó de caballada, de armas y de municiones, y a la sombra de su actitud imponente, esperó confiado el porvenir. Los pueblos de San Vicente, San Carlos y Chilecito, atraídos por sus liberalidades, se pusieron tácitamente bajo su inmediata protección, y aunque sometidos, en el nombre, a sus autoridades locales, no reconocieron más jefe ni más autoridad que al chileno Rodríguez.”*⁹

La independencia del cabecilla de San Rafael llegaba incluso a desconocer los fallos de la justicia provincial. Estas actitudes fueron confirmadas por la crónica de los periódicos con posterioridad al alzamiento, según *La Gaceta Mercantil* *“Desde el sensible fallecimiento del Ilustre General, Aldao, Gobernador de Mendoza, el ex - comandante Rodríguez, comenzó a manifestar una odiosa tendencia á la insubordinación y al desorden... Comandando el fuerte de San Rafael en las fronteras, rodeándose de los desertores y prófugos, perseguidos por las leyes, en contacto y al mando de indios, concibió engreído con alabanzas pérfidas y astutas sugerencias de los enemigos de la república, el designio de anarquizar la provincia de Mendoza, y extender por los medios del terror desde aquel recinto su influjo fatal sobre toda la provincia... Arrogábase asimismo, en ese estado de criminal insubordinación, decidir los litis y pendencias, aun las mas sencillas; y el primero que se amparaba en aquel recinto desafiaba a la sociedad, a la ley y al gobierno bajo los auspicios del insolente cabecilla.”*¹⁰ Según el editor de *La Gaceta* la situación empeoró con la caída de Segura y el ascenso de Alejo Mallea al poder ejecutivo provincial ya que Rodríguez *“prosiguió abrigando a todo los criminales facinerosos, y evadiendo las pesquisas de la autoridad judicial y los fallos de la ley.”* La independencia que tenía Rodríguez en la periferia provincial comenzó a ser vista por el gobierno como un obstáculo para el ejercicio de la soberanía, había que disciplinar al advenedizo militar.

⁹ Pérez Rosales, Vicente, Op. Cit. Pág. 254.

¹⁰ La Gaceta Mercantil, número 7317, 27 de marzo de 1848.

El 16 de noviembre de 1847 el gobernador Mallea decretó una suerte de reglamento que tuvo como fin organizar la administración de San Rafael. Dicho decreto tenía el objetivo claro de incorporar a la frontera a la estructura administrativa del estado provincial con el propósito de centralizar el poder político en la ciudad capital y limitar el grado de autonomía que aun tenía la región, principalmente por el accionar de su jefe militar y político Rodríguez. Los dos primeros artículos son terminantes en este sentido:

“Art. 1. Desde esta fecha la villa de San Rafael en la comprensión de su demarcación por este lado del Diamante, y toda la población del otro lado hasta el Río Grande, quedan sujetas a la Comandancia de la Fortaleza, que tendrá también la misma jurisdicción civil de los Subdelegados.

Art. 2. Los becinos de aquel departamento que hubieren de transitar para la República de Chile, deberán tomar precisamente sus pasaportes del Subdelegado de San Carlos, a cuyo cargo queda el celo de todos los caminos de cordillera y las guardias que aquellos deben establecerse.”¹¹

Los siguientes apartados del decreto reglan cuestiones fiscales como el cobro de derechos de patentes para el abasto, los diezmos, etc. Además el artículo 5° dejaba en claro que *“en las causas criminales se remitirán a los reos con la competente seguridad a la Capital acompañando con la correspondiente información sumaria del delito del que son acusados.”* El decreto tuvo como claro objetivo la anexión operativa de la periferia provincial y de esta manera el poder del sector dominante podía tener no sólo un control nominal de la región sino efectivo. Al mismo tiempo que colocaba a Rodríguez en posición formalmente subordinada a la decisión de los poderes del estado provincial, también el comandante sanrafaelino quedaba en inferioridad con el subdelegado y comandante de San Carlos, cargo que asumía en ese momento el también jefe de frontera Fermín Martínez. El comandante sancarlino quedaba con la potestad de controlar todos los caminos fronterizos, situación que afectaba intereses diversos, especialmente los de Rodríguez y su clientela más cercana. De todas formas esta fue sólo la primera manifestación institucional de la intención de la clase dirigencial de disciplinar al díscolo comandante.

¹¹ Registro Ministerial de la Provincia de Mendoza, 16 de noviembre de 1847.

Anteriormente al decreto Rodríguez presumía que la dirigencia capitalina tejía lentamente los hilos de la conspiración. En una carta enviada al representante Andrés Barrionuevo con fecha 28 de diciembre de 1846, Rodríguez trazó un confuso panorama. Aparentemente un grupo de personajes, a los que el comandante de San Rafael “*no le ha ofrecido bacas ni plata*”, sembraban la discordia entre él y el gobierno mendocino y tomó como ejemplo el hecho que en la ciudad de Mendoza se había llamado para ser interrogado a uno de los Gutiérrez, clan familiar de hacendados muy cercanos al comandante chileno. Rodríguez negó la presencia de dicho sujeto en la capital provincial mostrando una vez más su altisonante postura. Al cerrar su misiva a Barrionuevo, Rodríguez alegó que “*el día se ha de llegar que han a aprender a obrar en justicia con el favor de dios para que aprendan a poner bello a la razón, porque muchos estudean solo para condenarse y hacen condenarse a los justos y salvan a los criminales*”, en clara alusión a la clase política capitalina quienes “*después de dar la casa al diablo quieren dar los huesos a dios.*”¹²

Unos meses después, fue abierto un sumario al teniente Juan José Martínez. Este fue absuelto, pero el principal testigo lo acusó de instigar el asesinato de Rodríguez.¹³ El conflicto estaba fermentando, sólo era necesaria una nueva excusa para que se produzca el enfrentamiento, esta llegó con el decreto del 16 de noviembre.

A principios de diciembre de 1847 llegaron noticias a la capital de Mendoza sobre el movimiento de tropas que se estaba desarrollando en la fortaleza de San Rafael. Rodríguez había movilizado a sus fuerzas y comenzaba a marchar hacia el norte hasta ocupar la plaza de San Carlos. Inmediatamente el gobernador Mallea nombró una comisión para conferenciar con el jefe en rebeldía, dicha comisión estaba conformada por el Coronel José María Belomo como jefe de la delegación, el Presbítero Nazario Fernández y el Teniente Plácido Cevallos. Belomo advirtió al gobernador del peligro que implicaba la insubordinación. La advertencia repercutió de tal forma que el 6 de diciembre el poder ejecutivo, con pleno apoyo del legislativo, emitió el siguiente decreto:

“1º Se formará una compañía o cuerpo urbano que armado en la forma que á cada ciudadano le sea posible, custodie la ciudad y conserve el orden y la seguridad pública, mientras duren las circunstancias alarmantes en que se encuentra la provincia.”

¹² A.G.N. X-5-3-1.

¹³ A.H.M. Carpeta 449, documento 21.

2º *Todo estante y avitante de cualquier clase y condición que sea capaz de armarse y que resida en esta ciudad sin hallarse enrolado en alguno de los cuerpos de la milicia; se presentarán inmediatamente y en el término de 24 horas á enrolarse para ocupar el destino que se le señale.*” El gobernador nombró como comandante del cuerpo de milicia urbana a Luis Maldonado, quien estaba a las órdenes del Coronel de Infantería del Batallón Federal Restaurador, Santiago Garay (además legislador en ese preciso momento.) En el artículo 6º especificaba que *“Todo individuo de cualquier clase y condición que mantenga relación o inteligencia por escrito o de palabra con el comandante Juan Antonio Rodríguez o algunos de sus asociados en su rebelión queda irremisiblemente sujeto a la pena de muerte sin que proceda mas formula que una verbal y sumaria comprobación del hecho.”*¹⁴ A corto plazo, quien había sido *“la prolongación del cuerpo de Aldao”* y según el ex gobernador Segura *“el jefe más prestigioso que tiene la Provincia”*¹⁵ pasó a ser un rebelde, anarquista y criminal que debido a *“sus pocos alcances y consiguiente susceptibilidad a ser influido por siniestras sugerencias”*¹⁶ se había colocado fuera de la ley.

Al producirse la conferencia entre Rodríguez y la comisión nombrada por Mallea, el comandante de San Rafael entregó un petitorio compuesto por veinte puntos. Los primeros artículos del petitorio estuvieron referidos a la creación del departamento de San Rafael, con absoluta independencia de San Carlos, y a la demarcación territorial de las nuevas jurisdicciones. En cada departamento debería haber un comandante militar *“que reasumira su jurisdicción civil.”* Rodríguez se propuso como comandante pero aceptando que luego de los acontecimientos no era la persona de más confianza para el gobierno. El chileno aclaró que si el estado no lo nombraba primera cabeza política de San Rafael debería abonarle en *“dinero de contado el valor de todas sus propiedades raíces que se hallen situadas en el norte del Río Diamante, como también las de todas las mejores que hoy se encuentran en otro punto...”*

Los artículos posteriores nos permiten apreciar algo de la composición de las facciones que emergían de la coyuntura mendocina. Rodríguez pidió que sean removidos de sus cargos varios personajes muy importantes, entre ellos el Comandante de Frontera Fermín Martínez, el edecán del Gobierno Laureano Nazar, el administrador de Aduana José

¹⁴ Registro Ministerial de la Provincia de Mendoza, 06 de diciembre de 1847.

¹⁵ A.G.N. X-5-6-4.

¹⁶ La Gaceta Mercantil, número 7317, 27 de marzo de 1848.

Francisco Pacheco y del ministro general Juan Cornelio Moyano, además de la separación de Santiago Garay del ejército provincial. Rodríguez instó al nombramiento en cada cargo a personas de su confianza, tal el caso de Andrés Barrionuevo como Ministro, Tomás Manuel Pleytel como administrador de aduana, a Manuel Ferrari en reemplazo de Martínez y al mismo Belomo como jefe de policía. A todas luces esta imposición era inadmisibile para la administración de Mallea.

En los últimos puntos Rodríguez propuso que el cobro de derechos de cordillera y el libramiento de pasaportes sea centralizado en la ciudad capital. Además de solicitar la excepción del cobro de diezmos a los vecinos de San Rafael que tengan “*escasas fortunas.*”¹⁷

En carta al gobernador del 7 de diciembre el comandante de San Rafael se mostró satisfecho con lo comunicado por el representante Manuel Pleytel, este se había reunido con el amotinado militar para conferenciar, en dicha reunión Pleytel aseguró que el gobernador pensaba que todo era un malentendido, que todo se debía a las maquinaciones maliciosas de salvajes unitarios que intentaban utilizar al bienintencionado militar chileno para generar el caos en Mendoza y que mediante la utilización de “*chismes*” querían poner en peligro la causa federal. El legislador también prometió a Rodríguez que el gobernador lo nombraría Comandante de Frontera y subdelegado de San Rafael y que se nombraría como comandante y subdelegado de San Carlos a un individuo de su confianza, y además mencionó que “*el supremo decreto que ulteriormente se había tirado sobre varios artículos concernientes á la jurisdicción de la frontera de San Rafael, ya se habian renovado todos los artículos que tanto le habian servido de su primitivo disgusto*”¹⁸. Rodríguez prometió abandonar su “*malado proyecto*” y ordenar la desmovilización de la tropa y la devolución del fuerte de San Carlos a sus autoridades. No ha sido posible averiguar si Pleytel había sido enviado por el gobernador o si lo había hecho por decisión propia, habida cuenta que tenía intereses en la región como hacendado. Lo cierto es que las promesas no tenían ningún sustento real y Rodríguez muy pronto lo comprobaría.

El 9 de diciembre el comandante sanrafaelino acudió al gobernador de San Luis, el General Lucero, para procurar que interceda ante las autoridades mendocinas. El chileno

¹⁷ A.G.N. X-5-6-4.

¹⁸ A.G.N. X-5-3-1.

comprendía que su situación era crítica y ante tal escenario era necesario buscar alternativas para una salida decorosa. Luego de realizar una descripción de la situación general en la que su autoridad se vio denigrada por el decreto del 16 de noviembre, Rodríguez volvió a sugerir que el conflicto se suscitaba por intervención de tres cabecillas perversos (Martínez, Nazar y Garay.) En realidad Rodríguez necesitaba a alguien que interceda entre él y el Brigadier Juan Manuel de Rosas y el resto de los gobernadores de la Confederación, situación que le preocupaba profundamente.

En su discurso Rodríguez se colocaba como defensor de un orden que se encontraba en peligro por la acción de siniestros personajes. El comandante rebelde nombró el supuesto arreglo al que había llegado con el delegado del gobernador, Pleytel. Aún así dejó en claro ante el gobernador puntano que *“mas si a mi se me falta y se me trata de hacer traición, y no se me cumple con lo prometido, en ese caso estoy en el deber de hacer por mi honor y delicadeza, entonces no digan que soy un insubordinado, cuando ellos han faltado a su palabra de honor, y a las ofertas que me han invitado...”*¹⁹ El conflicto a esa altura era irreversible, tal como queda en evidencia el 10 de diciembre cuando el ejecutivo difundió entre los vecinos de Mendoza la siguiente proclama: *“El cabecilla Juan Antonio Rodríguez, sometido a la influencia de los salvages traidores unitarios, a querido desde ahora tres años con sus actos de inobediencia, trastornar el orden federal gloriosamente en la provincia y planificar en ella su odiosa, asilada y temeraria dominación.”*

“Todos los Gefes de la provincia, todos los ciudadanos han corrido a ponerse á las ordenes del Gobierno legal – Y el traidor a la causa nacional de la Federación se encuentra aislado en sus desiertos, sin tener un gefe, ni un ciudadano de valer que lo acompañe.” *“... Una división de federales... marcha a hacer morder el polvo a ese malvado que, pretende dominar esta benemérita sociedad por medio de sus absurdas cartas y de sus torpes panfletos.”* Al finalizar la proclama el ejecutivo advertía: *“Mendocinos – El Gobierno cuenta con toda vuestra cooperación – Los que se las presteis, recibireis el premio de vuestro patriotismo y de vuestra lealtad; los que no, pagarán con la vida su infame deserción.”*²⁰ Un día después mediante un decreto del ejecutivo, Rodríguez y sus seguidores fueron *“borrados de la lista militar de la provincia y declarados fuera*

¹⁹ A.G.N. X-5-3-1.

²⁰ Proclama reproducida en La Gaceta Mercantil, número 7317, 27 de marzo de 1848.

de la ley” además se ofreció una amnistía para todo aquel que abandonase al “*gefe insurrecto*”²¹ Al colocarlo fuera de la ley las autoridades provinciales dejaron un solo camino a transitar, el de la represión directa y para esto el gobierno mandó el 17 de diciembre solicitar auxilio al gobernador de San Juan, Nazario Benavides. Llamativamente Mallea decidió brindar grandes facultades al general sanjuanino ya que fue nombrado “*General en Jefe del Ejército unido de ambas Provincias, mientras no quede absolutamente reestablecida la tranquilidad pública en el territorio de esta.*”²² Según el Pacto Federal del 4 de enero de 1831, las provincias confederadas estaban en la obligación de socorrer a las autoridades legítimas en caso de peligro inminente, siempre y cuando la provincia afectada no mostrara un escenario en donde la sociedad estuviera dividida en dos polos opuestos con igual legitimidad, en tal caso el conflicto debería resolverse sin intervención externa al estado en cuestión. Para Rosas y Benavides no había duda, en Mendoza no existían dos bandos en pugna, solo había un jefe militar insubordinado que hacía peligrar el orden de la provincia y de la Confederación toda y por lo tanto era legítimo el pedido de Mallea y la intervención sanjuanina, la suerte de Rodríguez estaba echada, con el ingreso de fuerzas externas no habría duda de cual era su destino.

Hacia el martes 21 de diciembre de 1847 volvieron a reunirse Rodríguez y los enviados del gobierno, en este caso los delegados fueron Carlos Solanilla y José Manuel Gallardo, el resultado fue el mismo. Rodríguez estaba convencido de iniciar la marcha hacia la capital, “*no con el destino de dar contra el Gobierno... pero si, con el fin de protegerlo.*” El rebelde chileno manifestó nuevamente su malestar por el decreto que colocaba su figura por debajo del comandante de San Carlos y especialmente por la capacidad que le daba a este para controlar todo lo acontecido en la frontera, hasta el punto que ha juzgar por Rodríguez podría ponerles guardias “*hasta en la puerta de mi casa.*”²³ Otra cuestión que molestaba al jefe amotinado era que los decuriones, tenientes y ayudantes que tenía que nombrar según el fatídico decreto debían ser “*criollas del país*” por lo que muchos chilenos llegados a la frontera sur provincial, y que eran de la confianza de Rodríguez, estaban imposibilitados de ejercer tales funciones.

²¹ Registro Ministerial de la Provincia de Mendoza, 11 de diciembre de 1848.

²² Registro Ministerial de la Provincia de Mendoza, 17 de diciembre de 1848.

²³ A.G.N. X-5-3-1.

Durante los días que siguieron Rodríguez emprendió la marcha hacia la ciudad de Mendoza acompañado de un grupo de hombres. Las fuerzas rebeldes estaban compuestas primordialmente por indios, una parte de la guarnición de la fortaleza, un puñado de sujetos incorporados a la milicia de la frontera más peones e individuos que al carecer de domicilio podrían ser caracterizados como “*vagos y malentretenidos.*” Esta conjetura sobre la composición social de la tropa que siguió a Rodríguez se desprende de dos factores: por un lado del análisis de las causas judiciales llevadas adelante contra varios personajes que, una vez derrotado el caudillo chileno, continuaron deambulando por la provincia llevando adelante diferentes tipos de ilícitos.

Por otro lado cuando analizamos el proceso de poblamiento de la frontera sur de Mendoza nos encontramos con otro elemento que nos permite conocer el origen social de las fuerzas de Rodríguez. El traslado de individuos a la periferia provincial podía derivarse de premios concedidos por los servicios prestados a la provincia, tal el caso de la entrega de terrenos a oficiales militares, pero también se podía tratar de un castigo para aquellos que no encajaban en las pautas sociales que se quería imponer. En octubre de 1835 se informó por bando las reformas al reglamento de policía de 1828, el artículo 6º prescribía que “*los hombres viciosos o sin destino, y las mugeres solteras que no estén conchabadas, y cuya conducta sea perjudicial a la moral pública, se despacharan a la NUEVA FRONTERA del Sud, si en el término de veinte días se encontraren sin ocupación.*”²⁴ Este tipo de políticas continuó en el tiempo, en 1837 se dispuso que el subdelegado de la Villa Nueva de San Martín debía remitir a la frontera a “*los hombres foráneos, y sin ocupación*”²⁵ Las dificultades para encontrar individuos que quisieran hacer frente a las penurias que implicaba vivir en la frontera llevó a las autoridades mendocinas a poblarla con grupos de personas surgidas de los bajos sectores sociales de Mendoza, en estos sectores bajos es donde tenemos que buscar gran parte de las fuerzas que acompañaron al comandante de San Rafael.

Pero además, aparentemente Rodríguez contaba con el auxilio que venía del otro lado de la cordillera. Debido a sus relaciones con pobladores de la provincia de Talca, y especialmente con algunas autoridades de allí, Rodríguez contó con asistencia en

²⁴ Registro Ministerial de la Provincia de Mendoza, 11 de octubre de 1835.

²⁵ Registro Ministerial de la Provincia de Mendoza, 13 de enero de 1837.

armamentos y otros elementos. Durante años Rodríguez había tejido una extensa red de negocios, red que incluía dos polos bien articulados. Por un lado el polo mendocino, desde donde se recolectaban las mercancías, especialmente ganado. Estos productos pasaban ilegalmente la cordillera mediante la ayuda de los socios chilenos (que comprendía a empleados públicos) y luego eran colocados en aquel mercado²⁶. Según las declaraciones de un oficial cercano a Rodríguez y enjuiciado en Mendoza, el militar amotinado *“cuenta con la mas decidida y activa cooperación por parte de muchos ciudadanos chilenos, residentes en las provincias del Sud de esa República, corresponsales suyos y compañeros de negocio en el tráfico de hacienda que ilegalmente ha estado practicando en los últimos tiempos, llegando a la indiscreción e insensatez de aquellos individuos hasta el grado de tener dispuesto para remitir al malvado Rodríguez un número considerable de armamentos, de municiones y otros recursos de guerra que el necesita para llevar adelante el sistema de devastación y de robo que ha emprendido en los campos de esta provincia.”*²⁷ Esta vasta red de negocios ilícitos, debido a las acciones tomadas por el ejecutivo mediante el decreto del 16 de noviembre, estaba en peligro. Estos negocios eran uno de los motivos del alzamiento.

A fines de diciembre, cerca de la ciudad de Mendoza, la tropa de Rodríguez se encontró con las fuerzas coaligadas al mando de Benavides. Ante la disparidad de poder de fuego, la tropa del rebelde se dispersó, quedando Rodríguez muy debilitado. Posteriormente Benavides y Rodríguez se reunieron, sugiriéndole el general sanjuanino que se entregase y que él garantizaría su bienestar siempre y cuando aceptara ser conducido a Buenos Aires para testificar contra los unitarios que lo instigaron a sublevarse.²⁸ Lo cierto era que Benavides no podía garantizarle nada a Rodríguez una vez que este se encuentre ante Rosas y además, como luego veremos, no existía ninguna conspiración unitaria en marcha, es más la sublevación de Rodríguez servirá para activar focos de oposición y no al reves como se sospechaba.

Ante el estado de indefensión en que se encontraba, Juan Antonio Rodríguez resolvió huir junto a su familia al lugar en que podía encontrarse más seguro, a la provincia chilena de Talca. Rodríguez emprendió la vuelta a la tierra que lo había visto salir como

²⁶ A.H.M. Carpeta 706, documentos 30 y 51.

²⁷ La Gaceta Mercantil, número 7317, 27 de marzo de 1848.

²⁸ La Gaceta Mercantil, número 7317, 27 de marzo de 1848.

proscrito y que lo recibió 18 años después en la misma condición. De cualquier manera la fuga de Rodríguez no traería la paz a Mendoza, sino solo abriría un nuevo episodio del levantamiento.

Al huir Rodríguez y sus aliados se llevaron consigo unas 400 cabezas de ganado, más un número significativo de caballos del estado²⁹. Parte del ganado era de propiedad de Rodríguez, aunque un número importante de cabezas formaba el botín obtenido en diversos robos realizados durante la salida de territorio mendocino. Una vez instalado en Chile, continuó con su “negocio” pero ahora sin el paraguas protector del cargo que ostentaba. Durante todo el verano de 1848 el ex Comandante y sus socios, los hermanos Gutiérrez, hacendados domiciliados en San Carlos pero con propiedades en San Rafael, iniciaron un raid de incursiones a suelo mendocino para robar ganado y trasladarlo a Chile. Rodríguez retornaba a las actividades que realizaba en su juventud.

La formación de montoneras en ambos lados de la cordillera preocupó mucho a los dos gobiernos. El ministro Manuel Camilo Vial se comunicó con el intendente de Talca para que impida “*la formación de montoneras por la sublevación de Rodríguez*”³⁰ El intendente de Talca sugirió que “*debido al gran prestigio que guarda Rodríguez con su fuerza*”³¹ era necesaria alguna suerte de estrategia de negociación para lograr el desarme y la pacificación.

Desde Chile Rodríguez aportó su parecer mediante la una carta publicada por el periódico *El Alfa de Talca* el 29 de enero de 1848 y reproducido por el *Mercurio de Valparaíso*. Allí indicaba que se trasladó cerca de Mendoza para proteger al gobierno de las oscuras maniobras de “*malignos*” personajes y advirtió que cuando salió de suelo mendocino lo hizo como un renunciamiento para pacificar la provincia a partir de la negociación llevada a cabo entre su persona y los delegados de Benavides y Mallea. Es interesante observar que el discurso del amotinado militar intentaba ser legitimado a partir del lugar de defensor del orden en que se colocaba, orden alterado por siniestros personajes que intentaban sembrar la anarquía³². En otro escenario, el mal gobierno podría ser el argumento central para legitimar un alzamiento militar, sin embargo Rodríguez decidió

²⁹ A.G.N. X-1-10-6.

³⁰ A.H.M. Carpeta 706, documento 41.

³¹ A.H.M. Carpeta 706, documento 44.

³² El Mercurio de Valparaíso, número 6100, 28 de febrero de 1848.

colocar las culpas en personajes que pululaban alrededor del ejecutivo, manipulándolo debido a su bonhomía. La legitimidad se ganaba defendiendo el orden, no atacándolo, y llamativamente no se pensaba en el mal gobierno como herramienta del caos.³³

El levantamiento de Juan Antonio Rodríguez reveló profundas divisiones en la elite mendocina, aunque las desavenencias no parecen haber cuajado en un bloque compacto que se enfrentase al gobierno de Mallea.

Conjuntamente al motín sanrafaelino, el general José Santos Ramírez inició un intento de copamiento del cuartel de infantería. El fracaso del accionar del antiguo Comandante General de las fuerzas mendocinas durante el gobierno de Segura, llevó a que el ejecutivo dispusiese su exilio en Chile, siempre con la avenencia del de Buenos Aires. Lamentablemente no sabemos si existió algún tipo de ligazón entre ambos movimientos militares aunque pareciera que no hubo ninguna relación formal. El gobierno sólo relacionó los dos hechos en un sumario al sobrino de Ramírez, Horacio Iglesias, a quien se le preguntó por dicho sublevamiento, a lo cual contestó no saber nada del caso. En ningún sumario abierto por cuestiones relativas al motín de San Rafael se unificaron las causas de Rodríguez y Ramírez. Este último seguramente estaba muy cercano al partido de Segura, que intentaba reorganizarse luego de la caída del ex gobernador y Rodríguez solo podría estar con Segura por la cercanía de este último a Aldao, pero lo cierto es que no tenemos ninguna sospecha de haberse concretado un acuerdo entre Rodríguez y el partido de Segura, de hecho Rodríguez no movió un dedo para evitar el derrocamiento de Pedro Segura en 1847. El levantamiento de Rodríguez, sí bien estuvo aislado del enfrentamiento faccioso

³³ En algunos países latinoamericanos la primera mitad del siglo XIX estuvo estigmatizada por la utilización de las armas para derrocar al gobierno de turno para luego refrendar su legitimidad a través del voto. Estas experiencias de inestabilidad endémica puede apreciarse en el Perú decimonónico. Para ese caso ver: Charles Walker: *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*. Lima, Archivo de Historia Andina, 2004. Scarlett, O'Phelan Godoy (comp.): *La independencia en el Perú. De los borbones a Bolívar*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001. Víctor Peralta Ruiz. "El mito del ciudadano armado. La Semana Magna y las elecciones de 1844 en Lima" en Hilda Sabato (coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, Fideicomiso de historia de las Américas de El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1999. Gabriella, Chiaramonti, *Ciudadanía y representación en el Perú (1808 – 1860)*, UNMSM, Lima, 2005. Cristóbal, Aljovín de Losada y Sinesio, López (Ed.), *"Historia de las elecciones en el Perú"*, I.E.P, Lima, 2005.

mendocino (y quizá por eso fracasó), sirvió de llave para dejar a la luz el enfrentamiento intestino abierto en la elite mendocina.

En enero de 1848 quedó al descubierto una conspiración iniciada por miembros de la corporación de comerciantes, quienes estaban recaudando dinero para sostener al “caudillo” Rodríguez y a la vez negociar con Benavides su apoyo para desalojar a Mallea de la gobernación provincial. La confabulación fue desarticulada pero los sumarios abiertos demostraron que las desavenencias eran amplias e implicaban a personajes de primera línea en la vida política de la provincia cuyana.

En los meses de diciembre y enero se sucedieron varias reuniones privadas entre diferentes sujetos, en las reuniones se planteaba el “*desagrado general*” del pueblo mendocino para con la influencia del Bernardo de Irigoyen, encargado de los negocios de la Confederación en Chile y agente rosista en Mendoza, y el agobio “*del publico por la influencia de los militares*”³⁴ El presidente de la Cámara de Justicia, León Correas negoció con diferentes sujetos, entre los que se encontraban Andrés Barrionuevo y el Ministro General Juan Cornelio Moyano, la sucesión en la gobernación una vez que Mallea se convezna de la necesidad de su salida. En las conversaciones se propusieron diversos nombres. En el horizonte de estos sujetos estaba impedir que personajes cercanos al ex gobernador Segura accedan al poder ejecutivo de Mendoza.³⁵ La cuestión era colocar en la gobernación a un sujeto de credibilidad federal, que sea digerible en Buenos Aires pero que al mismo tiempo limite el influjo de Irigoyen, tarea nada sencilla. Según Correas tanto “*federales como unitarios*” coincidían en la necesidad del cambio de gobierno, principalmente por el malestar popular debido a la represión emprendida contra Rodríguez, de tal forma “*que la opinión general estaba contra Mallea y contra Irigoyen de un modo que ni las empanaderas se escusaban de publicarlo en las calles á viva voz.*”³⁶ Estas palabras añaden un factor social al conflicto, más teniendo en cuenta que las tropas “*rodriganas*” estaban compuestas principalmente por peones o personas sin domicilio.

³⁴ A.H.M. Carpeta 449 Documento 23.

³⁵ La trama de alianzas cruzadas era sumamente intrincada. Correas sugería como candidatos a la gobernación a Moyano y a Barrionuevo y decía que el grupo “segurista” quería imponer a un sujeto surgido de un grupo compuesto por Genaro Segura, José Ceferino Palma y el mismo Pedro Pascual Segura. También aparecía el nombre de Pedro Nolasco Ortiz como posibilidad, aunque en este caso sin apoyo preciso. De cualquier forma no pareciera que Correas este enfrentado con el grupo “segurista”, sino que sólo pensaba en la forma de imponer un candidato lo menos conflictivo para con las relaciones con Buenos Aires. A.H.M. Carpeta 449 Documento 23.

³⁶ A.H.M. Carpeta 449 Documento 23.

La conjura fue detenida a tiempo, algunos personajes fueron encarcelados y luego exiliados, otros pudieron permanecer en Mendoza pero su participación política fue limitada a la mínima expresión, tal el caso de León Correas. Mallea continuó como gobernador hasta concluido el período e Irigoyen al poco tiempo emprendió la vuelta a Buenos Aires. El agente de Rosas era consiente del desagrado que causaba en una parte de la sociedad mendocina, de hecho cuando fue invitado a participar de las reuniones de los comandos provinciales que se preparaban para marchar a reprimir a Rodríguez decidió no participar para no interferir en los asuntos internos del estado cuyano. Esta actitud llevó a que Rosas le reproche su no participación “*pues en las dificultades que sucito el cabesilla Rodríguez, era justo y de estricto deber la cooperación de todos los gobiernos de la Confederación y de todos los ciudadanos federales para sostener la autoridad legal de la provincia de Mendoza, en conformidad con los deberes que impone el tratado de 4 de enero de 1831.*” Rosas argüía que este era el deber de Irigoyen “*desde que no habia existido una conmoción popular en que la Provincia de Mendoza se hubiera dividido y equilibrado en dos voluntades y fuerzas de la provincia misma, sobre cuestiones interiores, sino por una parte la violación militar y exigencias personales de un Gefe sublevado, y por otra parte la autoridad legal del gobierno, los derechos y voto de la Provincia de Mendoza.*”³⁷

Mientras en la ciudad la situación continuaba convulsionada Rodríguez, al mando de algunos hombres, ingresó a Mendoza a principios de Marzo de 1848. El gobierno envió a Manuel Pedernera a terminar con el desafío del militar chileno y el 8 de marzo de 1848, en el paraje llamado Las Lletas, se produjo un enfrentamiento armado en el que se produjeron 19 bajas del lado de Rodríguez y la capitulación del ex comandante de San Rafael. Ante el triunfo el gobierno mendocino recibió las felicitaciones de todos los gobiernos de las provincias confederadas, empezando por el de Juan Manuel de Rosas.

Luego de unos días el poder ejecutivo decidió cortar por lo sano y ordenó el fusilamiento de Rodríguez. El mismo Rosas también ordenó su ejecución el 28 de marzo, sin embargo el fusilamiento ya se había realizado el 27 del mismo mes. Rodríguez se había convertido en una amenaza y por lo tanto no era necesario esperar la orden de Rosas, su destino ya estaba escrito desde que decidió sublevarse. El gobierno supuso que muerto el

³⁷ A.H.M. Carpeta 708, documento 7.

líder sublevado las cosas se encauzarían, no obstante para el nuevo comandante de San Rafael las cosas todavía serían difíciles.

Una vez reprimidos y escarmentados los rebeldes³⁸ el ejecutivo mendocino nombró como Comandante del fuerte de San Rafael y subdelegado del departamento al mismo personaje que comandara las tropas vencedoras en la batalla de Las Llaretas. Manuel Pedernera inició su jefatura como el verdugo de Rodríguez y tal posición lo comprometía para ejercer el mando político y militar de la región, todavía existían viejas lealtades e intereses que podían obstaculizar el ejercicio del poder público por parte de los funcionarios del estado. Sin embargo luego de la represión de Rodríguez las disputas internas fueron canalizadas hacia el poder político central. Desde la frontera ya no habría quien le dispute el poder político al sector dirigenal residente en la capital mendocina.

Luego de tres años en la comandancia de San Rafael, Pedernera fue acusado por vecinos del departamento ante el poder ejecutivo provincial de realizar supuestos robos, básicamente se lo acusaba de haber ocupado el lugar de Rodríguez y malversar los fondos y bienes del estado destinados al mantenimiento de la fortaleza. En una larga exposición Pedernera se auto exculpaba señalando que las imputaciones eran falsas y que se debían a la enemistad de muchos vecinos y oficiales de la fortaleza que habían tenido una vinculación estrecha con Juan Antonio Rodríguez. Al comparar su mandato con el del sublevado chileno, Pedernera describía que *“este vecindario estaba acostumbrado que Rodríguez les diera todo, el (Rodríguez) no tenía medida para disponer de lo del estado, hacia lo que se le antojaba, mientras que yo llevando un sistema riguroso, como es de mi deber, doy y distribuyo lo justo y equitativo... mientras que en el tiempo de Rodríguez robaban hasta en San Luis y de otros puntos de la provincia, amparando a cuanto facineroso había y recibiendo todos sus botines. Amas de que no se cobraba derecho ninguno por sacar animales para Chile y desde que yo estoy si les cobro. Todo esto a dado lugar a que se tomasen prevenciones contra mi, como era natural; pero yo llevado a cumplir con las ordenes supremas nada me importaba”*³⁹

Este último episodio dejaba al descubierto un escenario diferente al planteado anteriormente al motín de diciembre de 1847. En esta oportunidad ya no había lugar para

³⁸ Según orden del ejecutivo fueron ejecutados no sólo Rodríguez sino todo aquel que lo acompañó en su periplo chileno y el reingreso a Mendoza en forma de montonera.

³⁹ A.H.M. Carpeta 592, documento 16.

un enfrentamiento entre tropas leales al gobierno y un líder militar con tendencias autónomas. Todos los actores apelaron al gobierno para resolver el conflicto. Manuel Pedernera continuó en su destino sanrafaelino incluso después de la caída del régimen federal en Mendoza.

Conclusiones

Durante años la clase dirigente mendocino realizó grandes esfuerzos para expandir el poder del Estado hacia los territorios del sur. Estos intentos implicaron la necesidad de poblar y disciplinar a una sociedad de frontera que, por su condición, generaba un sinnúmero de dificultades para el afianzamiento de la soberanía provincial. Lo cierto es que este proceso de consolidación del estado y de territorialización provincial sólo pudo completarse hacia finales la década de 1870, luego de realizada la última avanzada del Estado mediante la llamada “campana del desierto”, proceso que implicó la reconfiguración del espacio económico ahora en términos nacionales.

Los continuos obstáculos generados por la escasez de recursos impidieron que dicha expansión se realice con la premura que hubieran deseado los hombres que conformaban la elite política de Mendoza, especialmente pensando en la incorporación productiva de una región en que el aislamiento y la inseguridad impedían el avance “civilizatorio.”

La rebelión de Rodríguez fue quizá el episodio más importante del período, en él se puede vislumbrar la decisión del sector político provincial de eliminar focos de autonomía en regiones alejadas de la capital. Al mismo tiempo demuestra la dependencia de la clase dirigenal de neto corte civil de los sectores militares. Desde tiempos de Pedro Molina, hasta la administración de Alejo Mallea, todos los gobernadores contaron con el apoyo de los jefes militares, cuando esto no sucedió, el gobierno cayó, tal el caso de Pedro Pascual Segura en marzo de 1847. Al rebelarse Rodríguez una parte de la elite urbana entendió que se abría la posibilidad de un cambio en un régimen cada vez más recostado en su sumisión a Rosas, sin embargo Mallea contaba con un apoyo relativo de una parte de los jefes militares, tal vez porque veían en Rodríguez un competidor. Además al apelar a las fuerzas de Benavidez la correlación de fuerzas se compuso favorablemente al gobierno.

Lo cierto es que la derrota de Rodríguez implicó el mantenimiento del status quo hasta la batalla de Caseros, pero más importante, denota la imposición de un orden emanado desde la ciudad, orden defendido en base a la legitimidad institucional y a la fuerza de las armas.

Por otro lado, al observar la conformación social de las fuerzas rebeldes se hace evidente la importancia de la movilización popular en los hechos. A pesar de la referencia sobre un supuesto apoyo de los “sectores bajos” urbanos al motín, lo cierto es que en la ciudad no hubo ningún grupo armado que se plegase al rebelde chileno. De hecho el tardío núcleo de apoyo que se formó en la ciudad estuvo conformado por parte de la elite comercial y no por sectores populares. Probablemente la popularidad de Rodríguez en la ciudad de Mendoza estuvo más vinculada a su viejo papel de fiel seguidor de Aldao que a meritos personales propios. Diferente es la situación cuando observamos su influjo sobre el sur mendocino. Allí la relación con los sectores populares pareciera haberse construido desde la reciprocidad y desde el capital simbólico que encerraba la personalidad del capitán, quien claramente se posicionaba como un miembro destacado de una sociedad fronteriza. El pertenecer a dicha sociedad implicaba que líder y pobladores compartían una serie de experiencias propias de la vida de frontera, este vínculo identitario permitió estrechar lazos de solidaridad que pueden explicar tanto la conformación de las fuerzas rebeldes como la preocupación de la elite urbana a la hora de analizar el motín. De cualquier manera este trabajo es sólo una aproximación a un tema que requiere que se profundice su investigación.

